

Detalle	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	55,261,145.00
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	45,358,275.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	38,480,737
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,359,263
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,518,275
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,471,890
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,000,000
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	616,490
2.2.3 - VIÁTICOS	1,139,600
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	90,800
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,010,000
2.2.6 - SEGUROS	100,000
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	550,000
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	765,000
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	200,000
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,430,980
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	271,180
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	714,800
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	508,000
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200,000
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	300,000
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	780,000
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	657,000
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-
2.7 - OBRAS	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
Total Gastos	55,261,145
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	55,261,145

Fuente: [fuente]





LICDA. ANA CECILIA MORA
ANALISTA DE PRESUPUESTO
RESPONSABLE del Registro y Sello de la institucion

Aprobado por
.....
Responsable financiero



Aprobado por
.....
Responsable Institución



Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Est:
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional ap

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

ado

iruebe un presupuesto complementario.